



Misterios telefónicos

Publicado: Jueves 09 diciembre 2010 | 11:37:50 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Obdulia Feteira (Calle Medio No. 235, entre Pasaje A y Pasaje B, Camagüey) casi tiene un guión para un filme de suspense o terror con lo que le ha ocurrido.

Cuenta la remitente que es propietaria de una línea de Cubacel. Y su teléfono, en la noche del pasado 28 de noviembre, tenía un saldo de 11 CUC. En su hogar solo residen ella, su esposo y su hija adolescente. Ninguno de los tres salió de casa ese fin de semana. Los días 29 y 30 no se usó el teléfono.

Pero al revisar por casualidad el teléfono, el saldo estaba en cero...

Al siguiente día se personaron en las oficinas comerciales de la gerencia Cubacel, en el reparto Julio Antonio Mella, de esa ciudad. Allí les atendió una empleada muy amable, la cual hizo sus gestiones ante la computadora. Y les mostró una cuenta donde aparecen seis llamadas a España desde la línea de ellos, en la noche del 29 y la madrugada del 30.

Obdulia le explicó que eso era imposible, pues le consta a ella que de su teléfono no se realizó en ese lapso ninguna llamada, y mucho menos al exterior. La empleada le respondió que de ese teléfono no se hizo, pero sí de otro utilizando su línea. Y le mostró la serie del teléfono desde el cual fueron hechas las llamadas.

Asombrada, y ya temerosa, Obdulia le preguntó cómo era posible eso. Y la respuesta de la empleada fue que seguramente alguien ajeno a su familia entró en horas de la noche y la madrugada a su casa, específicamente a su habitación, y quitó la línea de su teléfono para ponerla en otro. Llamó, agotó el saldo, y reintegró la línea al teléfono de Obdulia. De inmediato, salió de la casa como si nada hubiera sucedido.

La empleada le dijo que iba a hacer una reclamación a La Habana, y tenía 20 días para darle una respuesta.

«¿Cómo se entiende que alguien entre a una casa solamente a hacer unas llamadas por un móvil y nada más?»,

pregunta Obdulia, y solicita una explicación más convincente, «¿quién responde por ese delito?», inquiera la reclamante.

Sin facilidades técnicas

El pasado [20 de octubre](#) la santiaguera María Caridad Hechavarría contaba aquí que en enero de 2010 había permutado para la vivienda que hoy mora, pero dentro del mismo barrio de Marimón, en la ciudad de Santiago de Cuba.

María Caridad solicitó de inmediato el traslado de su teléfono, sin que lo hubiera logrado hasta que se publicara su carta. Pero ha ido varias veces a la oficina comercial de ETECSA en Callejón del Carmen, y no ha tenido una respuesta definitiva.

Al respecto responde Hilda Arias, vicepresidenta de ETECSA, que María Caridad fue atendida en cuatro ocasiones por funcionarios de ETECSA desde que solicitó su traslado. Y tras publicarse su queja, le respondió por escrito el director comercial de la entidad en el territorio.

En cada ocasión, asevera, se le ha explicado al detalle que la red de ETECSA no alcanza su zona de residencia, lo cual impide la ejecución inmediata del traslado. Y le han informado que para solucionar su demanda y la de otros usuarios de la misma zona, es necesario desarrollar futuras inversiones tecnológicas por parte de la Empresa.

Precisa Arias que en el contrato de servicios de la Empresa con sus clientes se establece que los traslados serán ejecutados en la medida en que existan las facilidades técnicas que los permitan, y en ningún caso el titular pierde el derecho.

Informa que hoy existe una compleja situación para ejecutar traslados en el país, por razones de facilidades técnicas y falta de recursos. Aun así, se han ejecutado en lo que va de año más de 18 400 de estos.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2010-12-09/misterios-telefonicos>